

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

R E S O L U C I O N

Número 57
Presentada por: Legislatura Municipal

Serie 2005-2006

PARA FELICITAR A LA JOVEN YOSAYRI ORTIZ CAMARENO,
POR HABER SIDO SELECCIONADA "REINA JUVENIL CARNAVAL MABO
2006"

Por Cuanto : La joven Yosayri Otiz Camareno, seleccionada Reina Juvenil del Carnaval Mabó 2006, hace su entrada al reinado para representar con orgullo a su pueblo de Guaynabo.

Por Cuanto : El compromiso asumido por esta joven demuestra la importancia para ella de tener una experiencia tan enriquecedora e importante como el representar y transmitir las costumbres y tradiciones de su querido pueblo de Guaynabo. Siendo hermana de una pasada reina, ya conoce de sus responsabilidades y deberes y, sin duda alguna, transmitirá lo que representa para Guaynabo la tradición de nuestro famoso Carnaval.

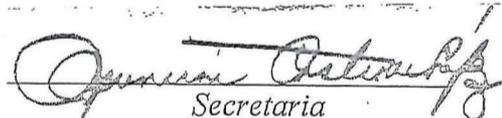
POR TANTO: RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 28 DE FEBRERO DE 2006.

Sección 1ra. : Felicitar y honrar, como por la presente se felicita, a la joven Yosayri Ortiz Camareno, por comenzar con honor y orgullo la representación del pueblo de Guaynabo a través de su posición como "REINA JUVENIL DEL CARNAVAL MABO 2006".

Sección 2da. : Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le hará entrega a Yosayri Ortiz Camareno en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Municipio Autónomo de Guaynabo

Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres

Presidente

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCIÓN CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 57, Serie 2005-2006, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2006.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Antonio Luis Soto Torres

Miguel A. Negrón Rivera

Carmen Báez Pagán

Carlos J. Álvarez González

Luis Carlos Maldonado Padilla

Ramón Ruiz Sánchez

Elsie Droz Rodríguez

Carlos M. Santos Otero

Sara Nieves Colón

Aida M. Márquez Ibáñez

Elsie Droz Rodríguez

Adolfo A. Rodríguez Burgos

Juan Berrios Arce

Juanita Lebrón Román

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 3 del mes de marzo de 2006.

Secretaria Legislatura Municipal

P.O. Box 7885, Guaynabo, P.R. 00970 / Tel. (787) 720-4040 ext. 3600 Fax (787) 790-1616

"Forjando Nuestro Futuro"